NOTA UOC N° 169

Asunción, 3 de Setiembre de 2018

ADENDA N° 1

Referencia: Contratación Directa N° 10/2018 "Adquisicion de Materiales eléctricos"
ID N° 345.988

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar la Adenda N° 1, modificano el Plan de Entregas de los bienes y el contrato modelo, como se detalla a continuación:

2. Plan de Entregas

Ítem N°	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega
1	Lámpara fluorescente	150	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
2	Lámpara fluorescente	100	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
3	Ficha macho	30	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
4	Ficha hembra	30	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
5	Foco común	20	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
6	Foco económico	100	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
7	Llave selector de velocidad para ventilador	15	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra

8	Disyuntor diferencial	15	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
9	Disyuntor diferencial	15	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
10	Equipo completo de fluorescente eléctrico	10	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
11	Ducha eléctrica	10	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
12	Llave termomagnética	30	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
13	Cinta aisladora	60	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
14	Cinta aisladora	60	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
15	Pinza amperometrica digital	2	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
16	Alicate de corte	5	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
17	Grapa para cable	15	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
18	Foto célula con base	10	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
19	Toma corriente	20	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
20	Cable multifilar	***600***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
21	Cable multifilar	***600***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra

22	Cable multifilar	***600***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
23	Cable multifilar	***600***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
24	Cable multifilar	***300***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
25	Cable cordón	***500***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
26	Cable tipo taller	***500***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
27	Cable tipo taller	***400***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
28	Destornillador buscapolo	10	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
29	Toma corriente	20	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
30	Cable unifilar	***200***	***Metro***	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
31	Caja tablero eléctrico	8	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
32	Foco LED	50	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
33	Relé térmico	4	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
34	Toma corriente	10	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra
35	Arrancador para fluorescente	50	Unidad	Facultad de Odontología	10 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra

MODELO DE CONTRATO N°

Entre la Facultad de Odontología, domiciliada en Av. España N° 430 c/Brasil, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano, el Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales ***F.F. 30***; a ser financiado con los créditos presupuestarios aprobados por el Ministerio de Hacienda para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2018.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 345.998***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 12, convocado por la *Facultad de Odontología U.N.A* La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución del Decanato N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología UNA, sito Av. España N° 430 casi Brasil – Dpto. de Suministros

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Facultad de Odontología.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso

contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Rocío J. Troche Chena
Jefa de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones